

BASES DEL CERTAMEN LITERARIO EN MADRIGUERAS

ALMUDENA GRANDES

ORGANIZAN Y DIRIGEN:

LA ASAMBLEA DE IU DE MADRIGUERAS Y EL NUCLEO DEL PCE DE
MADRIGUERAS

1. FINALIDAD DEL CERTAMEN

Tratará de promover los valores con los que se comprometió Almudena Grandes a lo largo de su vida: valores sociales y democráticos, de respeto y tolerancia. Los derechos humanos, la paz y justicia social. El ecologismo, la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.

El Certamen Literario Junior y Juvenil tratará sobre el pueblo de Madrigueras.

2. PARTICIPANTES

El Certamen Literario en Madrigueras. Podrán participar personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad, con residencia en España y cumplan los requisitos aquí establecidos.

Certamen Literario Junior en Madrigueras. Podrán participar todas y todos los jóvenes de 11 a 14 años escolarizados en el colegio e instituto de Madrigueras.

Certamen Literario Juvenil en Madrigueras. Podrán participar todas y todos los jóvenes de 15 a 17 años escolarizados en el colegio e instituto de Madrigueras.

3. MODALIDADES Y EXTENSIÓN

Los textos se realizarán en **prosa** y no podrán superar las 8 páginas para el Certamen Literario y las 5 páginas para el Certamen Literario Junior y Juvenil.

Los textos deberán ser originales, inéditos y no haber sido premiados ni estar pendientes de fallo en otros concursos durante el proceso de evaluación.

Las obras deberán presentarse en formato DIN A4, tipografía Times New Roman, cuerpo 12, interlineado simple.

Enviar por correo electrónico a: unidasiumadrigueras@hotmail.com

Asunto: CERTAMEN LITERARIO O CERTAMEN JUNIOR O CERTAMEN JUVENIL (según la modalidad a la que se opte a concursar).

Se adjuntarán dos archivos PDF:

- Archivo 1 (Obra): Contendrá el título de la obra y estará firmado con seudónimo, sin datos personales.

- Archivo 2 (Plica): Titulado “Plica + seudónimo”, con:
 - Título de la obra.
 - Nombre completo.
 - Documento de identidad escaneado.
 - Dirección postal, email y teléfono.
 - Nota biográfica (máximo 300 palabras).
 - Declaración jurada de autoría y originalidad (ver punto 4).

4. DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Cada participante incluirá en la plica la siguiente declaración firmada:

“Declaro bajo mi responsabilidad que la obra presentada es original, inédita, de mi exclusiva autoría y que no ha sido premiada ni está pendiente de fallo en otros concursos. Asimismo, me comprometo a no haber utilizado herramientas de inteligencia artificial generativa (ChatGPT, Bard, Copilot, etc.) para su redacción total o parcial. En caso de falsedad, acepto quedar automáticamente descalificado/a.”

(después de esta declaración deberá aparecer la firma del autor/a)

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Del 15 de noviembre al 15 de febrero de 2026 (23:59 h, hora peninsular española). No se aceptarán obras fuera de plazo.

6. JURADO

El jurado estará compuesto por profesores/as, docentes y personas relacionadas con el mundo de la literatura. Sus nombres se darán a conocer con el fallo.

7. FALLO Y PREMIOS

El fallo se conocerá previo a la gala de entrega de premios, que tendrá lugar en torno al 23 de abril de 2026.

Se otorgará:

- GANADOR DEL CERTAMEN. El ganador/a del Certamen Literario en Madrigueras recibirá un premio de **1000€**.

FINALISTA, El segundo clasificado recibirá un premio de **500€**

- GANADOR JUNIOR. El ganador del Certamen Literario Junior en Madrigueras recibirá un premio de un **iPad**.

FINALISTA. El segundo clasificado recibirá un premio de un libro electrónico **KINDLE**

- GANADOR JUVENIL El ganador del Certamen Literario Juvenil de Madrigueras recibirá un premio de un **iPad**.

FINALISTA. El segundo clasificado recibirá un premio de un libro electrónico **KINDLE**

Las obras ganadoras y finalistas serán reconocida públicamente en una gala en el que los premiados y finalistas tendrán que acudir para recibir los premios (los detalles serán acordados con la organización).

Además, podrán concederse menciones honoríficas no económicas y seleccionarse otras obras finalistas para su difusión o publicación.

El jurado podrá dejar alguno de los galardones desierto, si así lo considera.

8. DERECHOS Y PUBLICACIÓN

Los autores/as premiados conservará sus derechos de autoría, pero cederán a la organización el derecho de publicación y difusión no exclusiva, con fines culturales, educativos o promocionales del certamen.

Podrá realizarse una antología colectiva (impresa o digital) si la organización lo considera oportuno, previa aceptación de los autores seleccionados.

9. RESPONSABILIDADES Y DESCALIFICACIÓN

La organización podrá retirar cualquier obra que:

- Infrinja estas bases.
- Vulnere derechos de terceros o incurra en plagio.
- Use IA de forma total o parcial.
- Atente contra el espíritu del certamen: contenidos ofensivos, racistas, homófobos, misóginos, negacionistas o violentos.

10. ACEPTACIÓN Y RESOLUCIÓN

Participar implica la aceptación total de estas bases.

Cualquier situación no contemplada será resuelta por la organización y el jurado, cuyas decisiones son inapelables.

11. DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES PÚBLICAS

Las obras premiadas o seleccionadas podrán formar parte de lecturas públicas, exposiciones, cuadernos, intervenciones escénicas o actividades culturales asociadas al certamen, siempre mencionando la autoría y sin fines lucrativos.